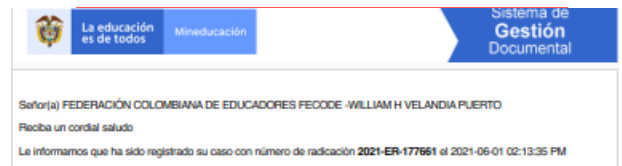


Bogotá D.C., 1 de junio de 2021

Doctora  
**CLARA INÉS PÁEZ JAIMES**  
Secretaria General  
Ministerio Nacional de Educación  
Calle 43 No 57 – 14  
CAN  
Ciudad



**Asunto:** Respuesta al oficio Radicado No 2021-EE-224978, Convocatoria a Instalación del Capítulo Especial Fecode de la Mesa Nacional Estatal de Negociación Colectiva 2021.

Distinguida Doctora, reciba un cordial saludo.

De antemano nuestros agradecimientos por su misiva de invitación a la instalación del capítulo especial Fecode de la Mesa Nacional Estatal de Negociación Colectiva 2021; al respecto, queremos manifestarle lo siguiente:

1. Hoy el país se encuentra viviendo una tensa y convulsionada situación a raíz del Paro Nacional iniciado el pasado 28 de abril y que a la fecha continúa por la posición gubernamental asumida y la falta de una audaz y efectiva negociación que posibilite la suspensión de dicho movimiento,
2. Nosotros como organización del magisterio estamos inmersos y activos en esta gesta histórica que pretende lograr las reivindicaciones más sentidas del pueblo colombiano,
3. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación adquirió unos compromisos con Fecode; entre otros, la expedición inmediata del acto administrativo consensuado MEN - FECODE, con su respectivo cronograma que convoca el curso de la tercera cohorte de la evaluación con carácter diagnóstico formativo de los 8000 docentes y lo atinente a la cuarta cohorte que descongele los ascensos de los educadores adscritos a esta norma; así mismo, el referido a la proporcionalidad en el reconocimiento y pago de la prima vacacional. A la fecha, esto se ha quedado en meros

trámites lo que ha generado al interior del magisterio y nuestra organización la incredulidad y la desconfianza,

4. Consideramos que antes de entrar en otro proceso de negociación se requiere recuperar la confianza y dar muestras de voluntad política y cumplimiento, aspectos hoy desvalorizados,
5. Reiteramos nuestra disposición a la negociación, por ello no compartimos lo señalado en la misiva en comentario de *"el MEN reitera su disposición de dar cumplimiento a estos espacios de dialogo con Fecode que el Estado colombiano realiza cada dos años..."* señora Secretaria, no basta el diálogo si este no culmina y fructifica en una negociación.

Nuestra disposición se mantiene incólume, en razón de ello, estaremos atentos a las muestras de recuperación de las confianzas y voluntad política efectiva del Gobierno ordenando la expedición de los actos administrativos acordados y frenados a la fecha. En este orden de ideas, cumplidas estas justas demandas, no tendremos ningún inconveniente para oficializar la instalación del Capítulo Especial Fecode de la Mesa Nacional de la Negociación Colectiva 2021 y entrar a consensuar la precisión de los alcances o ámbitos de negociación, la metodología de trabajo y el cronograma de sesiones.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**WILLIAM H. VELANDIA PUERTO**      **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
**Presidente**      **Secretario General**